Dirección Des. Comunitario



DECRETO EXENTO N° _____/
RETIRO, 0 5 ENE. 2022

0 5 ENE 2022

OFICINA DE PARTES

 1° Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2021;

del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2021;

2º Art. 8 letra g) y Art. 7º Nº

10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector P'ublico;

 3° Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2022;

4° Programa "Emergencia" en el

área de gestión Programas Sociales;

 5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

 $\rm 6^{\circ}$ Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que, se realizarán distintas actividades comunitarias de carácter recreativo - cultural en los sectores de El Bonito, Carmen Oriente, Santa Delfina, durante el mes de enero, en recintos que en algunos casos son cerrados y en otros con acceso único;

2° Qué, debido a lo expuesto en el punto anterior se requiere contratar servicio de elaboración de estrategias preventivas COVID-19, acciones aplicadas en las reuniones de planificación de las actividades con las comunidades involucradas, acciones operativas realizadas al momento de ejecutar las actividades, como por ejemplo control de temperatura a quienes ingresen a los recintos, aplicación de alcohol en sus manos, registro de control de asistencia de todos quienes ingresen a los eventos a modo de contar con información si se requiere trazabilidad de algún caso positivo u otras acciones;

3º Que el proveedor cuenta con la capacidad técnica para realizar el servicio, conocimientos de normas preventivas básicas para ser aplicadas a grupos humanos y fortalecer el autocuidado en ambientes con interacción de público y consumo de alimentos, movilización propia para acceder a cada sector los días en que se realicen las actividades, experiencia por más de 5 meses realizando labores d intervención a familias de la comuna en que los típicos COVID-19 fueron parte de la instalación de conocimientos en los grupos intervenidos, lo cual para la función a encomendar son similares;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio a la proveedora que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

Alejandra Vásquez Abarzua, RUT.:11.788.431-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$680.000.(Retención de 12.25% de boleta de honorarios correspondiente) por concepto de servicio de elaboración de estrategias preventivas COVID-19, acciones aplicadas en las reuniones de planificación de las actividades con las comunidades involucradas (charlas), acciones operativas realizadas al momento de ejecutar las actividades, como por ejemplo control de temperatura a quienes ingresen a los recintos, aplicación de alcohol en sus manos, control de pasa de movilidad, registro de control de asistencia de todos quienes ingresen a los eventos a modo de contar con información si se requiere trazabilidad de algún caso positivo y posteriormente a cada actividad procesamiento administrativo de las acciones realizadas por cada actividad durante el mes de enero de 2022;

(continua al reverso)

0 5 ENE 2022

OFICINA DE PARTES

 $$3^{\circ}$$ Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.006.004 "Programa de Emergencia" en el área de gestión "Programas Sociales" del Presupuesto Municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"

VEFE SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera

ONITIAN ON THE MONICIPAL

ON THE MONICIPAL

ON THE MONICIPAL

DESARROLLO

COMUNITARIO

DESARROLLO

COMUNITARIO

JEFA

DIRECCION DES. COMUNITARIO

SECRETARIGERARDO BAYER TORRES
NUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH /EBF/fnl DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- \checkmark Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario.